D. Fesilo Vazquez. hijo de D. 221 223 y de Doña

nació el dia de de 185 en

Provincia de

CARRERA de	Año.	Curso de	ESTABLECIMIENTO EN QUE CURSA.	Núm. de la matrícula.	CALIFICACION definitiva.
			Estudios de filosofía elemental y superior.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
			Estudios de otras facultades.		
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			
		18 á 18			

GRADOS.

					CALIFICACION.
De Bachiller en filosofía...	recibido en	el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Bachiller en	recibido en	el dia	de	de 18	
De Licenciado en	recibido en	el dia	de	de 18	

Habilitado

Sello 5º Año 1856. 4 Rs

Yo el infrto cura ppio. de la imig. Pgl. colegl de la villa de Osuna certifico: Que en el libro 92 de Bmos. al fº 19 se halla la siguiente

Partida: En la v.a de Osuna conv.to a la prov.a Arzobispado de Sevilla á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco d.s yo el Pbro. D.n Jose Mª Lepe cura ecónomo de la imig. Pgl. colegl de ella bauticé solemnte á un niño que nacio el dia de la fecha: hijo legitimo de D.n Juan Bautista Vasquez de ejercicio abogado y de D.a Juan.a Romero nat.l de los Corrales prov.a de Sevilla. Abuel. pat. D.n Mig.l Vasquez y D.a Mª del Carmen Diaz: mat. D.n Bernardino Romero nat.l de Ronda prov.a de Malaga y D.a Mª de los Dolores Montero. Fue legº nombre Teofilo, Ant.o Jose, Leovigildo de la Sma. Trinidad: siendo su padrino D.n Ant.o Chirino nat.l de la ciudad de Malaga de ejercicio medico y D.a Josefa Montero su legitima muger. Les advertí el parent.co espl. y obligs. gls. pr. el contrayent. fueron testg. Geronimo Holgado y Jose Saez sirvient. de esta Pgl. nat.s de esta villa. Yª que conste estendi y autorice la presente partida en el libro de Bmos. de esta parroquial de q.e certifico.= D.n Jose Mª Lepe.=

Concuerda con su original al q.e me refiero. Osuna á cuatro dias de Oct.e de mil ochocientos cincuenta y seis.=

Ant.o Jph. Cuello

El Secretario Publico de Gobierno

zo de esta Villa que seguimos y fir-
mamos Damos fe que D. Antonio de
Cuello por quien está dada la partida
de casamiento que antecede, es un los
actuales Cura propio de la Insigne
Iglesia Colegial de esta Villa y como
tal usa de su ministerio. En cuya com-
probación ponemos la presente sella-
da con el de nuestro uso en Osuna
a cuatro de Octubre de mil ochocientos
cincuenta y seis

Juan Moriel
y Fernandez

María de la Cabrera

Juan Pedro Cano

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Los infrascritos Catedráticos del Instituto agregado á esta Universidad, nombrados por el Señor Director para examinar de los estudios de Instrucion primaria á los aspirantes á matrícula en primer año de la segunda enseñanza.

CERTIFICAMOS: *Que D.* Teofilo Vazquez *natural de* Osuna *y de edad de* 11 *años, habiendo sido examinado en el dia de la fecha de las materias prevenidas en el artículo 4.º del plan de Instruccion primaria, segun se dispone en el 194 del reglamento de estudios decretado por S. M. en 10 de Setiembre de 1852, ha merecido la calificacion de* Mediano *Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á* 8 *de* Oct.e *de 185*6

D.r J. G. Aguilar

Lic.do Jose de Rojo

Cayetano Burgos

SELLO 4º AÑO 1856 40 Mrs

Dⁿ Diego Montes Medico Cirujano de esta V.ª

Certifico: haver asistido á Dⁿ Teofilo Vazquez de una calentura remitente Biliosa, cuyo padecer le acusado hasta el dia antes del de la fha, empesando desde entonces su combalecencia que la continua en buen estado. Y para constar de Octubre de mil ochos cientos cincuenta y seis.

Diego Montes

Los Testigos Publicos del numero de esta Villa que firmamos y firmamos damos que Dⁿ Diego Montes por quien esta dada la certificacion que antecede, es

en la actualidad Medico Cirujano con
Superior aprobacion en esta Villa
y como tal ejerce su facultad En
su comprobacion pedimos la presente
sellada con el de nuestras armas en
Ubeda á cinco de Octubre de mil
ochocientos cincuenta y seis

Juan Moriel
y Fernandez

Manuel de la Cruz

Juan Pedro Bueno

SELLO 4º AÑO 1856 40 MS

(1)

(Eduardo Villela, director de la hermandad de esta villa, certifico: que D. Eusebio Noguera natural i vecino de la misma la hermandad en esta mi clase tiempo de [illegible] i que se halla instruido en los fines de dicha hermandad.

Para que conste lo firmo en Osuna a 26 de Octubre del de 1856

Eduardo Villela

(2)

Yo el infrascrito escribano publico del nº de esta villa que vi signado y firmado de mano de [illegible] que D. Eduardo Villela por quien se encuentra autorizada la certificacion antecedente como se titula y en la actualidad se encuentra en el ejercicio de sus funciones

cion de S. M. con su aprobacion ponemos la
presente sellada con el de nuestra uso en
Lima á cinco de Octubre de mil ochocien-
tos cincuenta y seis.

Juan Muriel
y Fernandez

Manuel de la Cámara

Manuel Fco Duran

Sor. Rector de esta Universidad.

D. Teofilo Vazquez y Guerrero a V. S. con todo respeto dice, que no ha podido presentarse al examen de primeras letras, por haber estado enfermo como lo acredita la certificacion legalizada, que acompaña presenta, por tanto

Suplica a V. S. se sirva admitirlo al examen de primeras letras para poderse matricular en primero de Latin y humanidades. Gracia que espera merecer de la bondad de V. S. Sevilla 1 de Septiembre de 1856.

Teofilo Vazquez

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

8

Instituto

Núm. 93

D. Rufilo Vazquez y Suarez

ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs vn. Veinte — por los derechos de exámen de instr.ª primaria

Sevilla 3 de Octe de 1856

Son 20 rs. vn.

El Depositario,

Andres de los Santos

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm